MINISTERIO DE ECONOMIA Y ENERGIA
Decreto Nº 586

MENDOZA, 10 DE MAYO DE 2021

Visto el expediente EX–2021-01520361-GDEMZA-MGTYJ, mediante el cual se tramita la Declaración de Interés Provincial del evento denominado “15º Seminario Internacional: Argentina Oro y Plata & Noche de las Distinciones 2021”, llevado a cabo por la Organización Periodística Panorama Minero; y

CONSIDERANDO:

Que Panorama Minero es un medio periodístico especializado en minería que circula en Argentina y en el exterior desde hace 44 años, acompañando todos los hechos de la política minera vigente en el país, difundiendo mercados, tendencias, inversiones, oportunidades de negocios, acontecimientos nacionales e internacionales. Asimismo Panorama Minero promueve la minería Argentina en los centros financieros y económicos internacionales, como así también en los eventos más relevantes tanto del orden tecnológico como de inversión.

Que la Declaración de Interés que se tramita en las presentes actuaciones no representará ningún tipo de gasto para la Provincia.

Por ello,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º - Declárese de Interés Provincial el evento denominado “15º Seminario Internacional: Argentina Oro y Plata & Noche de las Distinciones 2021”, llevado a cabo por la Organización Periodística Panorama Minero, a realizarse los días 14 y 15 de diciembre de 2021 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando del presente decreto.

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

DR.RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ

LIC. ENRIQUE ANDRÉS VAQUIÉ

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
27/05/2021	31376